Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA, 11 NOV 2021

VISTO el expediente N° 59557-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 321/2021 para la "TERRAPLENACION Y SANEAMIENTO DEL PREDIO DE SERVICIOS GENERALES Z.N. – RIO GRANDE 2021", con el objeto de dar solución a la desnivelación del terreno tanto como a las dificultades de acceso al predio al predio a fin de garantizar la continuidad de las actividades laborales que se llevan adelante desde Servicios Generales (reparaciones y/o refacciones en edificios Públicos y Educativos).

Que a través de Resolución Subsec. A. Nº 331/21 de fecha 27/09/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 321/2021; así mismo se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($1.615.000,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la nota del área técnica, obrante en el adjunto Nº 45 se recomienda la pre-adjudicación de la contratación a la firma INSFRAN CARLOS RAMON CUIT Nº 20-13732668-0, por un monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($1.611.700,00), para adquirir treinta (30) horas de servicio de maquina mini cargadora, cuarenta (40) horas de servicio de máquina retroexcavadora, cincuenta (50) horas de servicio de camión volcador y 1000m3 de suelo granular de compactación. por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta mas conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Teroso Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que en virtud de lo expuesto, se realizó la Pre-adjudicación (archivo Nº 46), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18° inciso b), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020 y 17/2021 sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1333, Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 321/2021 a la firma INSFRAN CARLOS RAMON, CUIT Nº 20-13732668-0 del renglón Nº 1, 2, 3 y 4 para la "TERRAPLENACION Y SANEAMIENTO DEL PREDIO DE SERVICIOS GENERALES Z.N. – RIO GRANDE 2021" por un monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($1.611.700,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG – 1435UG – UGC – 1434UC, Incisos 20000, 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°: Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P N° 599 /21.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION LIQUIN ALICIA
Gobierno de Tierra del Fuego

12/11/2021 09:33